

FICHA METODOLÓGICA – BRECHA DE POBREZA MODERADA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Brecha de pobreza moderada.
DEFINICIÓN	Es el promedio de la brecha entre el ingreso efectivo de las personas pobres y la línea de pobreza moderada.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	Corresponde al déficit promedio de ingreso de las personas pobres respecto de la línea de pobreza moderada (considerando que los no pobres tienen un déficit igual a cero), expresado como porcentaje de la línea de pobreza. Esta medida refleja la profundidad de la pobreza, es decir, qué tan pobres son los pobres y cuánto de ingreso en promedio es necesario para que dejen de ser pobres. También refleja la incidencia de pobreza.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Índice de Foster-Greer-Thorbecke (FGT) Brecha de pobreza (FGT 1): $P_{\alpha=1} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{Z - y_i}{Z} \right)^{\alpha}$ Donde: ➤ y_i: Ingreso del hogar per cápita estimado de la i-ésima persona. ➤ Z: Línea de pobreza moderada. ➤ n: Población total. ➤ q: Número de personas cuyo y_i es menor que la línea de pobreza. ➤ α: Parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza en este caso igual a uno.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
Pobreza (monetaria): Número y proporción de la población con un ingreso menor en relación a la línea de la pobreza en el caso de la población de área urbana, y del nivel de consumo o gasto en el caso de la población de área dispersa.¹ Ingreso del hogar: Es la cantidad total de dinero líquido que recibe una persona o un hogar en un determinado período de tiempo, por concepto de ingresos derivados del trabajo (en la actividad principal y secundaria), rentas de propiedad (arriendos, intereses, dividendos), transferencias y rentas por jubilación, viudez, etc. (INE Metadatos de pobreza, 2003). Línea de pobreza moderada: Es el costo de un conjunto de bienes que satisfacen las necesidades alimentarias (medidas mediante una Canasta Básica de Alimentos), y no alimentarias de educación, vivienda, salud, etc. (medidas mediante la inversa del coeficiente de Engel² o coeficiente de Orshansky de un Estrato de Referencia) de un individuo promedio (INE Metadatos de pobreza, 2003). Las líneas de pobreza representan el valor de un conjunto de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias de la población. La definición de los artículos o satisfactores que se incorporan en las líneas de pobreza se establecen a partir de la Canasta Básica de Alimentos que cubren los requerimientos nutricionales de los individuos y al mismo tiempo consideran los hábitos de consumo de un estrato representativo de la población (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza).³ Canasta Básica de Alimentos (CBA): Costo de satisfacción de las necesidades alimentarias básicas. En Bolivia la estructura de la CBA se construyó de acuerdo a los criterios que se establecen en	

¹ Instituto Nacional de Estadística, (2003). Sistema de metadatos Encuesta Mecovi. Consultado en Julio 1, 2017. <http://inecloud.ine.gob.bo/inecloud/index.php/s/NYANvHhj8N4aXIE/download>.

² El Coeficiente de Engel mide la proporción del ingreso total de una persona gastado en alimentos. La inversa de este coeficiente o también llamado coeficiente de Orshansky es, por lo tanto: (CE-1) el ingreso total de una persona dividido entre la cantidad de este ingreso que destina a consumir alimentos.

³ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, (2004). Informe Técnico del Cálculo de las Líneas de Pobreza. Consultado en Julio, 2017. <http://www.cepal.org/devpe/mecovi/docs/TALLER13/6.pdf>

UDAPSO 1995. La estructura del consumo aparente de alimentos de una población escogida (Estrato de Referencia ER) es la base de la construcción de la CBA.

Las calorías de ingesta aparente de cada decil de la distribución de gastos, se compara con las necesidades

promedio de la población. En Bolivia se seleccionó como estrato de referencia ER dos deciles para cada ciudad y uno especial para el área rural, que contenían a los hogares con la ingesta aparente de calorías alrededor de las necesidades medias (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza).

La CBA debe contemplar algunas propiedades por sí mismas deseables, entre ellas: **i)** debe tener una referencia necesaria a los hábitos, pautas de consumo predominantes y preferencias de la población, **ii)** debe tener en cuenta la disponibilidad efectiva de la oferta de alimentos en el contexto al que se refiere, **iii)** debe reflejar la estructura de precios relativos de los alimentos en la región o ciudad, y **iv)** es imprescindible la posibilidad de proyectar su valor en el tiempo, permitiendo establecer un margen de comparabilidad intertemporal, con el objeto de elaborar series para indicadores y medidas de pobreza (Ministerio de Desarrollo Humano y Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO Bolivia), Metodología para la construcción de las canastas básicas de alimentos 1995).

Coefficiente de Orshansky: Las líneas de pobreza se calculan como el valor de la CBA, multiplicado por el coeficiente de Orshansky del estrato de referencia respectivo elegido para la ciudad o área.

El supuesto detrás de la elección del ER señala que, si los hogares de dicho grupo pueden alcanzar las necesidades alimentarias con los recursos que disponen, es altamente probable que también alcancen las

necesidades no alimentarias.

La definición del costo de las necesidades no alimentarias, se definieron en Bolivia a partir de supuestos

sobre el comportamiento de los hogares en cuanto al gasto de consumo de la población y se realizó para cada ciudad pues existen diferencias de niveles de vida. La determinación del costo de las necesidades no alimentarias para la definición de líneas de pobreza oficiales en Bolivia, se establecieron a partir de la proporción del gasto alimentario en el gasto de consumo total de los hogares (coeficiente de Engel) para cada ciudad.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la metodología se usó los módulos de Empleo, Ingresos y Gastos de las distintas encuestas utilizadas. A partir de estos módulos se calcula el indicador de la siguiente manera (aplicando posteriormente el factor de expansión):

El ingreso personal se calcula sumando el ingreso laboral más el ingreso no laboral de una persona como muestra el siguiente cuadro tomado de Hernani y Mena (2013)⁴:

Ingreso del hogar	Ingreso Laboral	Trabajador Asalariado Asalariado	Ingreso Laboral Habitual	Ingreso Monetario	Alimentos y bebidas Transporte Vestidos y calzados Vivienda y alojamiento Otros
				Ingreso en Especie	
				Ingreso Laboral Extraordinario	Bono o prima de producción Aguinaldo Comisiones Ingresos por horas extra Subsidio de lactancia Bono de natalidad
	Trabajador Independiente		Ingreso Bruto	Ingreso Bruto	Remuneración a empleados Costo de materia prima Mantenimiento de equipos y maquinaria Pago de servicios básicos, alquileres Impuesto, intereses, cuotas
			Ingreso Neto	Costos de operación Depreciación de activos	
	Ingreso no Laboral	Ingreso por Seguridad Social Ingresos por Propiedad			
		Ingresos por Transferencias Otros ingresos no laborales	Transferencias de otros hogares Transferencias del Gobierno		

⁴ Hernani, W. y Mena G. (2013). Pobreza Monetaria. Crecimiento y redistribución. Working Paper Series. Consultado en Julio, 2017. http://www.aru.org.bo/REPEC/pdf/pobreza_monetaria_crecimiento_y_redistribucion-2013.pdf

El ingreso laboral se calcula sumando los ingresos que percibe de la ocupación principal y de la ocupación secundaria, si el trabajador es asalariado. Si el trabajo de la persona es de forma independiente se debe tomar en cuenta la frecuencia con la que reporta percibir sus ingresos y convertir los ingresos en mensuales al igual que los ingresos no laborales como rentas.

El ingreso del hogar se calcula sumando los ingresos personales mensuales de todas las personas que perciben ingresos en el hogar. Finalmente, el ingreso per cápita del hogar se calcula tomando el ingreso del hogar donde vive la persona y dividiéndolo entre el número de personas que componen dicho hogar. La línea de pobreza extrema se calcula a partir de una norma nutricional de consumo de calorías y proteínas que sea considerada suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias. Se toman en cuenta a todas las observaciones cuyo ingreso per cápita del hogar es menor al valor de la línea de pobreza moderada establecida para el respectivo período.

En último lugar, se calcula de cada una de estas observaciones cuál es la brecha porcentual de su ingreso per cápita del hogar a la línea de pobreza moderada. Posteriormente se promedia para el total de personas observadas.

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

No se realizó la Encuesta de Hogares 2010, por lo cual no se dispone de esa información.

Las líneas de pobreza están definidas nacionalmente y por lo tanto no permiten comparaciones internacionales exactas.

No mide qué tan severa es la pobreza extrema.

La actualización del valor de la línea de pobreza extrema en el área urbana considera la evolución de precios de los alimentos de la CBA, con información proveniente del Índice de Precios al Consumidor (IPC), en tal sentido la inflación alimentaria guía los cambios en el valor corriente de la línea de pobreza.

La CBA sigue siendo la construida en 1995 por UDAPSO en concordancia con CEPAL.

La actual medición publicada regularmente por las entidades del Estado tiene bases desactualizadas (Hernani y Mena, 2014):

➤ Utilizan una versión de 1985 para el cálculo de requerimientos energéticos de la población, que ya fue actualizada en 2003 por organismos internacionales.

➤ Las necesidades medias de energía corresponden a las características sociodemográficas de 1995.

➤ La estructura del consumo alimentario proviene de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1991, la cual tenía representatividad únicamente para cuatro ciudades y no así el área rural.

➤ Para el área rural, se usó información de una encuesta sumamente limitada para generar estructuras de consumo.

➤ Los precios utilizados corresponden a la especificación del IPC con base en 1991 y no tienen una metodología de enlace con el actual IPC base 2007.

➤ La última estimación de las líneas de pobreza es para 2009.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de la línea de pobreza.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje promedio en el cual los pobres deberán aumentar sus ingresos para salir de la pobreza.
FUENTE DE DATOS		Encuesta de Hogares (EH 2005-2023).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES		Anual.
DISPONIBILIDAD DE DATOS		El indicador se realizó para los años de 2005 a 2023, con excepción del año 2010 por la falta de disponibilidad de datos.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Nacional, Departamental, Urbano/Rural.
	GENERAL	Sexo del Jefe de Hogar y condición étnico-lingüística del Jefe de Hogar.
	OTROS ÁMBITOS	Puede cruzarse con información de la EH.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		15 de mayo de 2025.